

Clases, reflexiones y artículos, sobre Ciencias Jurídicas y Sociales

Los principios activos y pasivos (serie 1 de 5)

Título completo: Los principios activos y pasivos, en una sociedad inserta en una mega catástrofe sistémica



Escribe: Dr. Norberto Carlos Yosef. M.P.2727 – Santa fe – Argentina (**lusef Ali**)

Actualizado año 2021 – Derechos Reservados – PCH - Ley 11.723

P.C.H.

PRODUCTORA DE CONTENIDOS
HAMMURABI = ©

www.abogadoscoop.com.ar Más
información; contáctate

DESTINADO a todos los proyectos laborales de **IN.CO.P.AR (1)** (Doctrina Yosef = Libro la humanidad = ©2010) y especialmente grupos de interés (GI) **CA.CI.DE** (Capacitación ciudadana para la defensa) **(2)**

Índice:

1. ¿Qué es el principio o elemento activo y que es el principio pasivo?. Los ejemplos
2. Principios y Sociedad. Infraestructura y superestructura.

1 ¿Qué es el principio o elemento ACTIVO y que es el principio PASIVO?. Ejemplos.

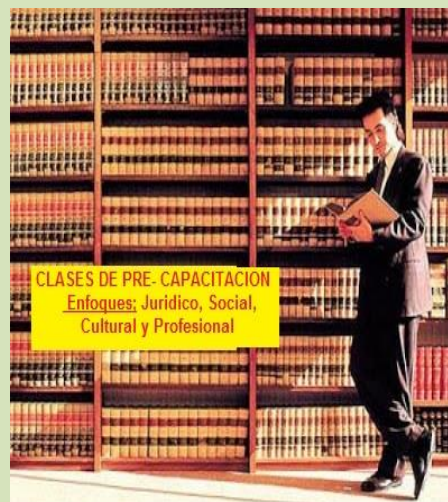
El tema de este trabajo, clase o escrito de “pre capacitación”, **es un tema de INDUDABLE importancia.**

O sea el **tema de los principios**, a lo cual luego se le agrega el **tema de los valores**, pero ya excedería el perímetro de esta clase, el que yo tenga que escribir al respecto.

Por eso este título, considerando siempre, que esta “pre-capacitación” sea también una introducción provechosa o si se quiere “una minicapacitación en sí misma.

Dice un refrán popular que “en el país de los ciegos, el tuerto o el que solo tiene disminuida la vista, es un rey”.

Pues bien, considero que la terrible manipulación psicopolítica, que está viviendo Argentina y Sudamérica, ha convertido en “ciegos” a la mayoría de sus habitantes.



Con este escrito o trabajo de “pre-capacitación”, no tendrás “una visión o diagnóstico”, perfecto de la situación de Argentina, sea con la cuarentena o el COVID19, o sea que estés viviendo en futuro, digamos en el año 2050 o más, dado que lo que aprenderás en estas páginas “ciudadano lector”, te servirá para “encontrar y hacer respetar tu conducta laboral”, sea que tengas un simple título de escuela secundaria o de nivel universitario e incluso de nivel de escuela primaria, para los que no hayan terminado la escuela primaria, sin duda, que esta clase (al menos en teoría) también les serviría y mucho, porque es una clase que se trata de LOS PRINCIPIOS, activos y pasivos en la dinámica social.

Para saber **¿Cuál es el principio activo y el principio pasivo en la economía?**, tenemos que saber **¿Cuál es el principio activo o pasivo, en cualquier ámbito?**, a partir de allí, vamos a visualizar de una manera tanto objetiva como subjetiva, la realidad o escenario de esos dos principios.

El tema es muy complejo, y muy antiguo, NO HABIA NACIDO JESUCRISTO, cuando estos temas ya se estudiaban y debatían, HOY no está resuelto, (al 100%), pero si existen **“líneas o principios directrices”**.

La cuestión metafísica y cuántica, “parece arrimarnos alguna que otra guía”. Pero no corresponde a esta trabajo, dilucidar o transmitir los detalles, pero si la VISION GENERAL de la tematica.

En ese sentido, lo que yo explico, se puede señalar que es una “introducción” a nivel de ciudadanía, cuyo mayores contenidos y detalles se encuentran en los libros o manuales de derecho y economía, o sea los que estudian abogados y contadores, también doy una serie de ejemplos, para que el ciudadano normal y corriente, comprenda la importancia, de esta temática.

En ese sentido sirva como ejemplo el siguiente hecho, si reúnes a 100 o 200 personas, en un salón y quieres explicar, que tal cuestión o tal otra, constituye el principio activo, seguramente habrá bastante gente de esas 100 o 200 personas, QUE NO ESTARAN DE ACUERDO, ello es así, dado que el tema de los principios en cuestiones sociales o filosóficas, o del simple sentido común, no tienen que ver con la física o la química, es decir con ciencias cuya 3º etapa, está relacionada a **la palabra VERIFICACION**. (Recordar las 4 etapas de mi trabajo, con respecto a “la ciencia”)

Sin embargo voy a utilizar los paradigmas de la física o la química, para ilustrar, el tema de los principios, a través de una serie de ejemplos sencillos, accesibles a cualquier ciudadano/a sea letrado o iletrado, todos ellos, sin duda tienen acceso, en su vida diaria, a estos ejemplos.

EJEMPLO ELECTRICIDAD. En ese sentido, **voy a utilizar como ANALOGIA, el sistema de la energía eléctrica.**

Allí cualquier ciudadano conoce, sin necesidad de recurrir a un ingeniero electricista que necesitas de lo que sería el cable o principio positivo (+) y el cable o principio negativo (-), al menos para generar un simple portalámparas, si necesitas mayor complejidad en la instalación, sin duda que deberás recurrir al profesional pertinente. Caso contrario podrías provocar un cortocircuito, que además de arruinar la instalación eléctrica, pudiera generar incendios y caos sea en una casa o establecimiento, **además de ser un negligente la persona** que realiza conexiones sin la debida pericia o prudencia, sería alguien absolutamente imprudente.



EJEMPLO MATRIMONIO. Lo mismo y/o similar, que sucede en el sistema eléctrico, también sucede en otros ámbitos, como lo **es la familia o el matrimonio**.

En un matrimonio, **“el principio”** no es la “Libreta o Acta de matrimonio y/o contrato matrimonial” (lo cual muchos desean), sino que es **EL AMOR o ATRACCION**, en una etapa juvenil o de procreación y luego de esa etapa, lo que se conoce como **AFECTO, CARIÑO** (los abogados en el mundo de las personas jurídicas, le llaman a ese principio, el “affectio societatis” o sea el “afecto social”).



Ahora bien, si en lugar de esa **“atracción”** y/o **“afecto”**, existieran odios, enfrentamientos, “cortocircuitos” o rencillas permanentes, es obvio que se rompe **“el principio”** y se desemboca en el divorcio, lo cual muchas veces es mejor a tener que vivir en un infierno de pasiones encontradas.

Si no se logra **“un punto de equilibrio”**, y uno de los conyugues desea continuar con esa “vida tormentosa”, seguramente podrá ser considerado un “trastornado mental”, lo cual no es nada raro, dado que los abogados/as que conocen de la especialidad familia, saben muy bien, lo que son la violencia física del hombre contra la mujer o incluso la violencia de la mujer contra el hombre, la

cual suele ser psicológica, es decir **“no física”** y es llamada o conocida como **Sevicia**. Es otro de los tantos ejemplos o cuestiones que suceden cuando “se caen los principios”.

Por lo tanto, estimado “ciudadano lector” , comprender el tema de los principios, **NO ES UN TEMA MENOR**

EJEMPLO RELIGION. Lo mismo sucede en una Iglesia y/o religión, el principio de cualquier iglesia, sinagoga, mezquita, santuario, templo o el nombre que cada grupo tenga, será en el CREER, en una vida más allá de la muerte, o sea TENER FE, en que existen, “otros planos de la existencia”, sea cual fuere, no importa si vas a vivir como un alma errante, en un paraíso llenos de árboles con frutas, no importa, o si tendrás que trabajar o no trabajar en el paraíso, el principio es, CREER o al menos tener la CONVICCION de que **“existe algo más”**.

Por lo tanto imaginemos que un sacerdote, ante un iglesia llena de fieles, afirmara y/o sugiere, que Dios no existe, y que lo que señala la biblia, el Corán, y cualquier libro sagrado, son todas historias estúpidas, y encima agrega, que a la noche, piensa realizar una reunión, similar a una misa, pero que será una fiesta para el pueblo, donde todos quedan invitados, la gran fiesta se realizara en el gran patio de la iglesia y que podrán vivenciar el paraíso terrenal, donde habrá abundante bebida, comida e incluso barriles de cerveza gratuita, a canilla libre y con música a todo volumen, y el que quiera tener sexo, también lo podrá hacer, hasta que salga el Sol.



Más aun, sostiene el fulano, que si se divierten, y la pasan bien, él les promete, que se volvería a reiterar una **“fiesta-misa”**, al menos una vez a la semana.

Pues bien, allí se cayeron los principios y el sacerdote se tendría que retirar de su FUNCION.

Si el sacerdote, continua en la función, dado que **“el cargo de sacerdote”** le genera “poder sobre los fieles”, e “incluso favores sexuales, en hipótesis”, allí ya no estaríamos ante “un sacerdote”, sino ante un “trastornado mental” o “quizás un violador serial o pedófilo.

En Argentina y en el resto del mundo, **sobran ejemplos**, sobre estas “caídas de los principios”.

EJEMPLO DEPORTE. Sabido es que los deportistas, entrenan durante muchos años, para lograr alcanzar un determinado record en sus destrezas.

Si en algún evento deportivo, sea una persona solitaria, como puede ser un boxeador o un equipo de personas como puede ser en el futbol, ya sea el deportista solitario o en el equipo de personas, se ingiere determinadas sustancias como drogas, para **ELEVAR** el rendimiento o destreza, entonces allí, se **“rompe el principio”**, porque **el principio deportivo**, exige adiestramiento y destreza



humana, libre de todo tipo de estimulantes (químicos o físicos) ajenos a la naturaleza humana.

EJEMPLO ESTUDIANTES. Si en un examen de estudiantes, para evaluar rendimientos y capacidades, el profesor permitiera que los alumnos se copien o lleven grabadas las respuestas.

Allí también “se rompe el principio activo”, dado que un estudiante en cualquier escuela o facultad del mundo, rinde EXAMEN para que EVALUEN, su capacidad y destreza, el plagio no genera ni permite precisamente esa evaluación.

Allí entonces cae y/o se fractura el principio.



EJEMPLO MEDICINA. En la medicina, la administración de REMEDIOS, a los pacientes, se realiza luego de un estudio llamado “diagnostico”.

El remedio, tiene como **“principio activo”**, generar la cura o la armonía en el metabolismo pertinente, si un médico suministra remedios sin antes realizar los estudios pertinentes, y/o se equivoca en el diagnóstico, o si en lugar de administrar un remedio, administra un veneno, provocando la muerte.



Sin duda que se rompe o cae “el principio activo”, que es salvaguardar la vida o la salud.

Con el tema del COVID19, el presidente de los EEUU, señaló, (con miles de infectados y otros tantos miles de muertos), y supuestamente en “tono jocoso”, que tomando “lavandina” se podía curar, y hubo ciudadanos, que en su desesperación, tomaron y terminaron muriendo.

El presidente del Brasil, considero al COVID19, una “simple gripe”, y que tomando vitamina C o un té con limón, ya no había nada que temer.

Pues bien, tanto en Argentina como Brasil, “en esos meses”, se provocó una “estampida” de gente comprando en farmacias, vitamínicos, llegó un momento, en que en ninguna farmacia se conseguía vitamina C, y los laboratorios, se encontraban desbordados.

O sea el **“principio activo”**, de la investigación, el estudio y la formulación de remedios, en el mundo de la medicina, para curar enfermedades, se había roto o colapsado.

OTROS EJEMPLOS. Similares ejemplos a los citados puedes encontrar por miles.

Ahora bien, lo que nosotros **dentro del programa IN.CO.P.AR**, tenemos que mostrar y/o explicar es:

- ¿Cuál es el principio activo, en primer lugar de la economía, de cualquier lugar del mundo?, y también
- ¿Cuál es el principio activo del programa IN.CO.P.AR?

Para ello, “nos vamos a meter”, en la **“selva de las doctrinas y sus escuelas”**.

Toda esa “selva o bosque” de libros, autores y escuelas, las dividiremos en dos, y a los efectos de “este trabajo o introducción”, serán la doctrina clásica y la moderna.

Dentro de la doctrina clásica señalamos, que se reconocen como PRINCIPIOS a tres (3) elementos, que son;

- 1) **La naturaleza** (recursos naturales – principio pasivo)
- 2) **El trabajo** (físico o intelectual – principio activo)
- 3) **El Capital** (dinero o bienes- principio pasivo)

Y lo que podríamos llamar la doctrina moderna agrega un cuarto elemento, a saber:

- 4) **La Empresa** (chica, mediana, grande, etc.- principio activo)

2 Principios y sociedad

Las explicaciones y ejemplos que brinde en el título anterior y a grandes rasgos, serían LOS PRINCIPIOS de la economía, (activos y pasivos) y para mucha gente, no son tan solo principios de la economía, sino de toda la sociedad.

Mi punto de vista, (O sea como abogado) es que estos principios NO SON DE TODA LA SOCIEDAD, y/o de lo que se estudia como “SOCIEDAD u HORMIGUERO” (Aristoteles)

Sino que son principios a los cuales **“una escuela llama” INFRA-ESTRUCTURA**, (producción, industria, comercio, servicios) y sobre ella, existe una parte superior llamada **SUPER-ESTRUCTURA** (gobierno, educación, ideologías o religión, etc.), al menos ese es mi punto de vista, aclarando que también adhiero en mis análisis, a la clasificación de “infraestructuras y superestructuras.

En ese sentido, considero que la absoluta mayoría tanto de la doctrina clásica, como de la moderna, coinciden en esa clasificación, al menos en lo que hace al actual siglo 21.

Esto cabe aclararlo y/o marcar un perímetro, porque en los siglos 18,19, y 20, hubo doctrinas, e incluso mucho antes también, que consideraban que la “mayor o menor Riqueza”, que las personas tenían en su poder, era producto no del trabajo o de los frutos de la tierra o del dinero que podían tener, sino de **BENDICIONES o MALDICIONES**, que dios o lo que ellos entendían por

dios, les concedía como “**gracia divina**”, a determinados seres humanos o sea “*a los ricos*”, y que “*los pobres*”, no habían obtenido “el favor de los dioses” y por lo tanto había que resignarse o también aquello de que solo los pobres podrían acceder al reino de los cielos y varios etc.

Sobre este campo de las doctrinas, QUE TAMBIEN ES UNA VERDADERA SELVA o al menos un gran bosque de autores, libros y escuelas y de las cuales yo siento un GRAN RESPETO, (y lo señalo como creyente, en los escenarios de la metafísica) debo escribir, que “**existen puentes**” entre ambos grandes grupos y que sería muy interesante debatirlos y/o investigarlos, con “**seriedad científica**”, para lograr todavía consensos muchos más amplios, que los que existen en el actual siglo 21.

El tema no es menor y en los medios de comunicación, generalmente tratan de EVADIR o NO TRATAR estos temas.

Eso sucede, porque existen países como actualmente EEUU, o Brasil, que enarbolan la biblia o consideran ser “*tocados*” por la varita mágica de la divinidad, y que si son ricos y poderosos, no es por ninguno de los 4 principios, que yo cite anteriormente, sino que es “por la gracia divina”.

También tenemos recientemente (en el año 2019), el caso de Bolivia, donde su ex presidente Evo Morales, fue derrocado con un “golpe judicial o golpe blando” y donde la mujer que actualmente es presidenta,(al momento de escribir este artículo) demora la convocatoria a elecciones, y hace exhibicionismo varios, blandiendo una biblia y dando arengas, libro en mano y etc.

Eso sí, **del tema del LITIO** (o sea el **principio N°1** = Recursos Naturales) no dice una sola palabra, y en donde las MULTINACIONALES del mundo (o sea Empresas, **principio N°4**), tienen puestos sus ojos y ambiciones.

A su vez, estas empresas, no son simples negocios de barrio o ciudad, sino que son empresas, que a su vez disponen de dinero, mucho dinero (o sea **principio N°3**) y que supuestamente prometen dar trabajo (**principio N°2**) al pueblo boliviano, lo cual traería progreso y bienestar, etc, etc,

Insisto y aclaro, como “maestro/docente ciudadano”, en estas “trabajo o articulo” a los “ciudadanos lectores”, yo respeto y mucho, **las cuestiones metafísicas** y dedico muchas horas, tanto a la investigación, como al estudio, al punto tal, que “**mi libro base**”, además de estar dedicado a mi familia, a mi pueblo etc., está dedicado al “**uno de todos los unos**”, invito a leer la dedicatoria, del libro base, a efectos de que quede bien marcado el perímetro, en las selvas de las doctrinas e insistiendo, en que en esa “selva de libros, autores y escuelas” de la misma manera, en que existen ríos que separan, también existen “puentes que unen”.

Una vez más, cabe finalizar, este escrito, y tal cual lo vengo reiterando, en otros trabajos (escritos y libros) y en distintos sitios web – guía, que se han creado para los distintos proyectos, que debemos decir o sostener con firmeza que adherimos al **lema surgido en el año 2012** en ocasión del año internacional del cooperativismo, al cual convocara la O.N.U. (organización de las naciones unidas) , o sea:

«Las Cooperativas construyen un mundo mejor»

Se autoriza su difusión y cita, solamente en forma gratuita, PRINCIPALMENTE al público objetivo interesado o articulado. En cuanto a entidades de la **“industria cultural”** (editoriales, diarios, revistas, TV, radios, etc.) contactarse en www.abogadoscoop.com.ar **vía email** a estudioyosef@gmail.com (referencia P.C.H.)

Nº1 IN.CO.P.AR, leer más en www.incopar.argen.com.ar

Nº2 GRUPOS de interés, son de 13 grupos principales, a saber 1) **CEPYME** (centro de estudios de la pequeña y mediana empresa), 2) **A.D.R.U.** (asociación de damnificados por la recesión y la usura) 3) **JU.E.TRA** (juventud estudio y trabajo) 4) **ADU-JO** (adultos jóvenes) 5) **CA.CI.DE.** (Capacitaciones ciudadanos para la defensa) 6) **PRO-AR** (proyecto armonía) 7) **I.U.R.** (inmuebles urbanos y rurales) 8) **CA-UNI** (capacitación a universitarios) 9) **ADU-MA** (adultos mayores) 10) **PER-JU** (personas jurídicas) 11) **IN-RE** (inversiones reales) 12) **EN-SO** (enfermedades sociales) 13) **COM.I.E.** (Comercio interno y externo). Leer más en www.estudioyosef.com.ar y/o www.abogadoscoop.com.ar

=====000=====

NOTA sobre P.C.H.

- **OBJETIVO de los ARTICULOS y LIBROS:** Nuestro objetivo es PROMOVER, DIFUNDIR y TRANSFERIR conocimientos para los ciudadanos/as, de lo que es ABOGACIA y las CIENCIAS SOCIALES en general. Todo ello en el marco de la ABOGACIA PREVENTIVA o cultural, a efectos de que conozcan básicamente sus derechos, obligaciones y responsabilidades, en un marco social, económico y cultural de graves crisis y colapso sistémico, con abundancia de analfabetismo funcional y ciudadanos zombis.
- **PUBLICO OBJETIVO:** Consideramos a nuestro público objetivo de lectores/as o sector social destinatario, a la clase media y clases populares, (incluidas las “subclases o sectores que la integran”) o sea a nuestro entender el 95% de la población argentina,
- **ESTILO:** El estilo de los escritos, es una “ALEACION LITERARIA”, de ciencia, de profesionalismo, docencia o academia y activismo o dirigencia social, intentado de que sean lecturas, sencillas, claras, ilustrativas y didácticas.
- **POSICION IDEOLOGICA.** Promovemos la CIENCIA y la FE, por lo tanto no somos neutros, menos aún, indiferentes, luchamos por la Justicia, siendo su objetivo la Paz. Porque sin Justicia, no hubo, no existe, ni habrá Paz.

=====ooo=====

Glosario: Los trabajos, artículos, clases escritas, etc. de Norberto C. Yosef y/o P.C.H., escritos a partir del segundo semestre del 2021 o antiguos pero actualizados a dicha fecha, llevarán en el título, entre paréntesis, la Categoría (Cat) o incluso más de una categoría “concatenada”, a la que pertenecen en su “aleación” o elemento componente mayoritario, y el número de serie, en el caso de ser escritos en ese formato secuencial, dichos términos son:

Los principios activos y pasivos (serie 1 de 5)

Cat A-CSE	Categoría Abogacía. Ciencias Sociales, y la Especialidad que se trata o se aporta o se escribe, en dicho trabajo.	Cat A-JURIS	Categoría Abogacía y Jurisprudencia
Cat A-F	Categoría Abogacía y Filosofía	Cat A-HNI	Categoría Abogacía e Historia Nacional e Internacional
Cat A-SO	Categoría Abogacía y Sociología	Cat A-AMDIP	Categoría Abogacía , Actualidad Mundial y Derecho Internacional Publico
Cat A-CP	Categoría Abogacía y Ciencia Política	Cat A-ACON	Categoría Abogacía y Asuntos Contables
Cat A-TTM	Categoría Abogacía y Teología – Teodicea o Metafísica	Cat A-TTIG	Categoría Abogacía y temas técnicos de Interés General (Comercial, laboral, penal, familia, inmuebles, bancos, sucesiones, etc.)
<p>TIEMPO y PAGINAS: A igual que los videos o películas de YouTube, en cada título de los PDF, también se colocara la <u>cantidad de PAGINAS, que el trabajo posee</u>, para que el lector/a, puede calcular los tiempos promedio de lectura, conforme su nivel y velocidad de entrenamiento intelectual.</p>			

Norberto Carlos Yosef. Abogado- escritor- ex docente, dirigente y militante cooperativista. Director Programa IN.CO.P.AR

SI HA SIDO DE TU INTERES, ESPERAMOS TU VISITA



Calle Luciano Torrent = Incopar 1817 y 1823 , Estudio 1833 - Ciudad de Santa fe - República Argentina

QUEDAS INVITADO/A a visitar los siguientes SITIOS WEB.

- 1.- **LIBRO-BASE**..... www.librolahumanidad.com.ar (Ver descarga gratuita, en este sitio o en cualquiera de los otros = capacitación)
2. **ABOGACIA**..... www.abogadoscoop.com.ar (Ver mapa líneas de trabajo)
3. **C.T.P.U.** (graduados universitarios)..... www.ctpu.com.ar(Ver listado de CTPU)
4. **C.T.O.**(oficios laborales) www.oficioscoop.com.ar (Ver listado de C.T.O.)
5. **R.C.P.** (comerciantes) www.redescasa.com.ar (ver esquemas de red)
6. **IN.CO.P.AR** www.incopar.argen.com.ar(Ver Matriz N°6)
7. **F.A.P**..... www.fap.argen.com.ar (ver gráficos)